



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



ORDENANZA NRO. 861/002-2018

V I S T O:

La Ordenanza N°855/011-2017 de fecha 11/10/17, en la que se Autorizó la construcción de un Plan de “Viviendas Coparticipadas Municipalidad- Beneficiario” a Beneficiarios con y sin terrenos propios, debiendo los Beneficiarios con terrenos propios gravar los mismos con Derecho Real de Hipoteca de 1er. Grado, a favor de la Municipalidad de Mattaldi, a fin de garantizar el pago de las cuotas pactadas

Y CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios de este Programa fueron designados por Decreto 2855/034-2017, del Departamento Ejecutivo Municipal y son los Sres. a) PICCO Ivana Soledad, DNI 31.335.960 y CORDOBA Esteban Oscar, DNI 27.661.311, b) DELLARROVERE Alejandro, DNI 33.175.201, c) MORENO Alejandro Ezequiel, DNI 29.367.907.-

Que en la ordenanza relacionada se Autorizó al DEM a suscribir las Escrituras de Hipoteca a favor de la Municipalidad de Mattaldi sobre los lotes de terrenos de propiedad de los beneficiarios del Plan por la suma de pesos seiscientos treinta y cinco mil (\$635.000) que será abonada de la siguiente manera en ciento cuarenta y cuatro cuotas (144) cuotas mensuales, iguales y consecutivas del equivalente en pesos a veintinueve con cuarenta (29,40) bolsas de cemento portland al precio del mercado local al vencimiento de cada cuota.-

Los gastos y Honorarios de Escrituras Traslativas de Dominio a favor de los Beneficiarios, serán soportados por el Beneficiario.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI,
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

Artículo 1°

AUTORIZASE al DEM a **SUSCRIBIR** las respectivas Escrituras de Derecho Real de Hipoteca a favor de la Municipalidad de Mattaldi, sobre los siguientes inmuebles:

- 1)** - PICCO Ivana Soledad, DNI 31.335.960 y CORDOBA Esteban Oscar, DNI 27.661.311, gravaran con derecho real de Hipoteca el Inmueble Inscripto en la Matricula N° 1.364.034 de su propiedad.-



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



- 2) - DELLARROVERE Alejandro, DNI 33.175.201, gravara con derecho real de Hipoteca el Inmueble Inscripto en la Matricula N°1.086.644 de su propiedad.-
- 3) - MORENO Alejandro Ezequiel, DNI 29.367.907, gravara con derecho real de Hipoteca el Inmueble Inscripto en la Matricula N° 636.623 de su propiedad.-

Artículo 2° Los gastos y Honorarios de Escrituras Traslativas de Dominio a favor de los Beneficiarios, serán soportados por el Beneficiario.-

Artículo 3° **COMUNÍQUESE,** Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE.**

DADA en Sala de Sesiones “José Ramón Formento” del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 05 de Marzo de dos mil dieciocho.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro., de fecha -
TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-